



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: viernes, 21 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CORRECCIÓN DE ERRORES AL DECRETO 2025-1039 - PROCESO SELECTIVO DE ARQUITECTO TÉCNICO

A la vista de la Resolución de 10 de noviembre de 2025 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir la plaza de arquitecto técnico como funcionario de carrera por concurso oposición, se ha detectado un error y se procede a su corrección:

Primero. En la base sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo, (apartado A. Fase de oposición) se establece que los dos primeros ejercicios se celebrarán en el mismo día, uno a continuación del otro.

Segundo. Viendo que en la resolución de fecha 10 de noviembre no se hace mención al segundo ejercicio, se procede a su corrección e inclusión, tal y como, se ordena en las bases y convocatoria del proceso de selección.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar la corrección en los siguientes términos.

DONDE DICE:

“TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 17 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en Centro Municipal Polivalente en Tr.ª Vivero, 3, 19450 Trillo (Guadalajara), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa”.

DEBE DECIR:

“TERCERO. La realización del primer y segundo ejercicio se desarrollarán el día 17



de diciembre de 2025, comenzando a las 11:00 horas, en Centro Municipal Polivalente en Tr.ª Vivero, 3, 19450 Trillo (Guadalajara), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa”.

SEGUNDO. Publicar, esta corrección de errores, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://trillo.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Trillo a 18 de noviembre de 2025. El Alcade Jorge Peña García

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: dca5c7849c5012d58ddddacbefeca4d7d9f2ac9b